

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE AUTOSOTCA SOTALIN CAMACHO CIA.
LTDA., CORRESPONDIENTE AL 28 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. De los Colonos s/n y Pasaje 14, el día de hoy, viernes veintiocho de abril del año 2017, siendo las 10h00, se encuentran reunidos los señores: Tlgo. José Pablo Sotalin Pillajo, por sus propios derechos y poseedor del 30% del capital social; el Sr. Paul Andrés Sotalin Camacho, por sus propios derechos y poseedor del 30% del capital social; el Sr. Pablo Nicolás Sotalin Camacho, por sus propios derechos y poseedor del 30% del capital social; y el Sr. Segundo Ángel Sotalin Pillajo, por sus propios derechos y poseedor del 10% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente el señor Paul Andrés Sotalin Camacho y como secretario para actuar en esta junta, los socios nombran al señor Segundo Ángel Sotalin Pillajo.

El señor Presidente pide al secretario verifique el quórum y esta informa que se encuentran reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual el señor presidente propone a los señores constituirse en junta universal.

Los socios resuelven constituirse en la Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance de Situación por el año 2016.
3. Conocer y aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2016.
4. Analizar acerca de la pérdida obtenida en el 2016.
5. Conocer y aprobar el Estado de Flujos de Efectivo año 2016, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2017 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2016.

La junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.

Por medio de Secretaria se produce a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, luego de lo cual deciden aprobarlos de forma unánime.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados el 31 de diciembre del año 2016, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2016, luego de lo cual aprueban en forma unánime.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CUADRO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

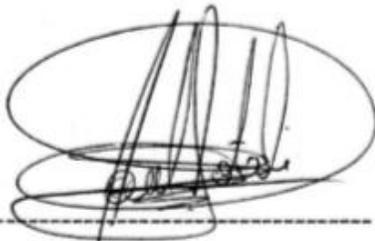
De inmediato los señores socios pasaron a deliberar sobre el Estado de flujo de Efectivo del año 2016, el cuadro de Evolución Patrimonial desde el año de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2016, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

5. La junta de socios decide aprobar los resultados del periodo fiscal 2016

Perdida del Ejercicio: -9.059,33

Al no existir ningún otro asunto que tratar, el señor presidente concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h15.

Firman todos los presentes.



Ing. Paul Sotalin Camacho
C.I.: 172218769 – 5
PRESIDENTE – SOCIO



Tlgo. José Pablo Sotalin Pillajo
C.C.: 170674310 – 9
GERENTE – SOCIO



Pablo Nicolás Sotalin Camacho
C.C.: 172218770 – 3
SOCIO



Segundo Ángel Sotalin Pillajo
C.C.: 170676838 – 7
SECRETARIO - SOCIO